

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO: LEYES 27157 Y 27333 - ANTE MI: MONICA SUSANA ARAGON BURGOS, NOTARIA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ILO, EN MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN PUEBLO NUEVO M-7, DPTO. 01, PACOCHA, DE ESTA CIUDAD, SE HAN PRESENTADO DON CARLOS ANTONIO ELORREAGA Y DOÑA DORIS NIDIA CHAMBILLA RAMOS, SOLICITANDO EL TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN: URBANIZACION CIUDAD JARDIN MANZANA T' LOTE 11, DEL DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO Y DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA FICHA MATRIZ 2644 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE ILO, EL AREA A PRESCRIBIR ES 213.75 M2 (DOSCIENTOS TRECE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE N° 9 (LOS OLIVOS), EN UN SEGMENTO DE LINEA RECTA DE 9.50ML; POR LA DERECHA: CON EL LOTE 10, EN UN SEGMENTO DE LINEA RECTA DE 22.50ML; POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 12, EN UN SEGMENTO DE LINEA RECTA DE 22.50ML; POR EL FONDO: CON EL LOTE 08, EN UN SEGMENTO DE LINEA RECTA DE 9.50 ML Y SU PERIMETRO DE LA POLIGONAL: QUE DELIMITA MIDE 64.00 ML.; POR LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 27157 Y 27333 Y SU REGLAMENTO, A FIN DE QUE EJERZAN OPOSICIÓN QUIENES SE CREYERAN CON DERECHO. ILO, 11 DE ABRIL 2025. MONICA SUSANA ARAGON BURGOS.- NOTARIA - ABOGADA.-